



SECTOR DE SUELO URBANIZABLE: SP4 (SECTOR P4)

Localización en planos de clasificación: 06.07

Ordenación: El Plan General convalida el Plan Parcial del sector P4 (Cabezo Beaza) aprobado definitivamente el 18.05.2009 y su modificación aprobada el 12.04.2011, que mantiene su vigencia.

La modificación o adecuación del planeamiento de desarrollo se sujetará a las siguientes condiciones:

Categoría: Actividad Económica.

Aprovechamiento de Referencia: 0,50 m²/m².

Techo máximo de uso residencial: No se permite el uso residencial.

Superficie mínima de Sistema General de Espacios Libres vinculado o adscrito: 123.323 m²

Sistemas Generales vinculados:

- Tienen la condición de sistemas generales vinculados al sector todas las superficies grafiadas como sistemas generales en los planos de clasificación que resulten incluidas en la delimitación del sector.